

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
31 de diciembre de 2004	17 de diciembre de 2025
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso del Estado de México / H. "LV" Legislatura del Estado De México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatad y Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Gobierno Estatal	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Estatad y Municipal	Administración Pública Municipal
Índice de la Regulación	
<p>Título Primero: Disposiciones Generales. Capítulo I: De la Naturaleza y Objeto de la Ley. Capítulo II: De los Derechos Sociales. Capítulo III: De la Aplicación y los Sujetos del Desarrollo Social. Capítulo IV: De la Interpretación de la Norma. Título Segundo: De la Política de Desarrollo Social en el Estado de México. Capítulo I: Principios y Obligaciones de la Administración Pública en Materia de Desarrollo Social. Capítulo II: De la Planeación y Difusión del Desarrollo Social. Capítulo I: Del Financiamiento. Capítulo IV: Del Fondo Social. Capítulo V: De las Zonas de Atención Prioritaria e Inmediata. Capítulo VI: Indicadores de Desarrollo Social y Humano. Título Tercero: De la Sociedad Organizada. Capítulo I: De la Participación Social. Capítulo II: Del Registro Social. Título Cuarto: De los Beneficiarios. Capítulo I: Del Padrón de Beneficiarios. Capítulo II: Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios. Título Quinto: Del Sistema Estatal. Capítulo I: De Su Objeto e Integración. Capítulo II: Derogado. Capítulo II: Del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social del Estado de México. Título Sexto: De la Evaluación. Capítulo Único. Título Séptimo: De las Instancias de Inconformidad. Capítulo I: Contraloría Social. Capítulo II: De la Denuncia Popular.</p>	

Capítulo III: De las Infracciones y Sanciones.

TRANSITORIOS.

Objetivo de la Regulación

Generar las condiciones que aseguren el desarrollo social y el pleno disfrute de los derechos sociales; garantizar el derecho igualitario e incondicional de toda la población al desarrollo social y a sus programas y acciones; establecer las bases para un desarrollo integral, a fin de superar la pobreza, la marginación y la exclusión social; promover la implementación de políticas públicas subsidiarias que ayuden a la superación de la desigualdad social; garantizar la evaluación permanente de las políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social; promover políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social que favorezcan la inclusión y participación social, a fin de alcanzar una mayor cohesión social; y asegurar la rendición de cuentas y transparencia en la ejecución de los programas de desarrollo social y la aplicación de los recursos para el desarrollo social, a través de procedimientos de aprobación, incluidos en las reglas de operación, así como su respectiva supervisión, verificación, control y acceso a la información pública.

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

Denuncia

Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación

No aplica

Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

No aplica

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No aplica

Palabras clave para identificar la Regulación

Leyes

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig101.pdf>